

## Informes

### *Programa de Acción Nacional contra la Desertificación*

**Julio García Camarero.**

**Centro de investigaciones sobre desertificación, Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias.**

*La Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente español elabora desde hace siete años el programa de acción nacional contra la desertificación (PAND). Este Programa es consecuencia de la ratificación por parte del Estado español de los acuerdos de la cumbre de Río o de la Tierra de 1992, plasmados en el Convenio Mundial de lucha contra la desertificación de 1994. La Dirección General envió en enero de 2001 el documento en elaboración del PAND a diversas entidades como centros oficiales de investigación, universidades, sociedades científicas, asociaciones agrarias, forestales, cívicas, profesionales y ONGs, entre otras. El objetivo era debatirlo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid el viernes 30 de marzo de 2001. El autor concluye que el documento del PAND aún no puede considerarse un documento definitivo y cerrado, necesitando un proceso final de debate. Hay aspectos importantes que no se encuentran reflejados en el documento y que se han subrayado en el texto.*

Las entidades asistentes fueron: Instituto Nacional de Investigaciones agrarias, Centro de Investigación Forestal, Instituto Técnico Geominero de España, Centro de investigaciones sobre desertificación, distintas universidades de Andalucía, Canarias, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y Valencia, y algunas asociaciones agrarias, ONGs, asociaciones cívicas y empresariales, asociaciones forestales, asociaciones profesionales, colegios profesionales y empresas. a continuación se describe lo más señalado de la sesión de debate.

#### **Intervención de las universidades**

el Área de Ecología de la Universidad de La Laguna calificó al informe como bueno, pero echaba en falta referencias a la problemática de Canarias.

El Profesor Santa Olalla, de la Universidad de Albacete, valoró positivamente los trabajos de identificación de zonas en degradación de la Comunidad de Castilla la Mancha.

El representante de la Universidad de Barcelona calificó de bastante correcto el desarrollo del documento, aunque echó en falta una mayor atención a los ríos, ecosistemas muy sensibles a los impactos. Insistió en su desacuerdo en el sistema de medición de los incendios forestales, ya que el documento sólo se refiere a su extensión espacial y no a la extensión temporal. La referencia de superficie quemada con respecto a la superficie total del monte no es suficiente; se podría mejorar teniendo en cuenta el tiempo que dura el fuego y la frecuencia con que se produce.

Juana González Parra, de la universidad Complutense de Madrid, comentó que echaba en falta más referencias a los suelos. Consideró que en el documento del PAND faltaba información del impacto producido por el fuego y la intensidad del mismo.

Alfonso San Miguel, de la Universidad Politécnica de Madrid, incidió en que actualmente la sobrecarga ganadera es mayor y está peor repartida que nunca, y que como este hecho afecta directamente al proceso de la desertificación, debería tener más importancia en el pand.

El representante de la Universidad Europea de Madrid indicó que esta Universidad había trabajado en análisis de políticas de lucha contra la desertificación y que le parecía incompleto el documento del PAND porque se quedaba a medio camino de los objetivos que debería perseguir.

Francisco López Bermúdez, de la Universidad de Murcia, comentó la referencia sobre *detractores de origen natural, relieve, precipitación, competencia vegetal,...*, indicando que habría que considerar también el substrato geológico y las características del suelo, así como el tema de la salinización. También comentó que el documento debería incluir el cambio climático debatido en el encuentro de Kioto y el Plan hidrológico Nacional. Recordó que había salido la información de que se destinarían 3.210 millones de pesetas en reforestación, pero no se decía nada si era dentro o fuera del Plan hidrológico Nacional. La mesa del debate de este documento contestó confirmando que había destinados 70.000 millones de pesetas para gestionarlos directamente en el PAND.

Joaquín Meliá, de la Universidad de Valencia, indicó que había que considerar los limitantes y las propuestas de acción cuando se hablaba de aplicar programas de acción.

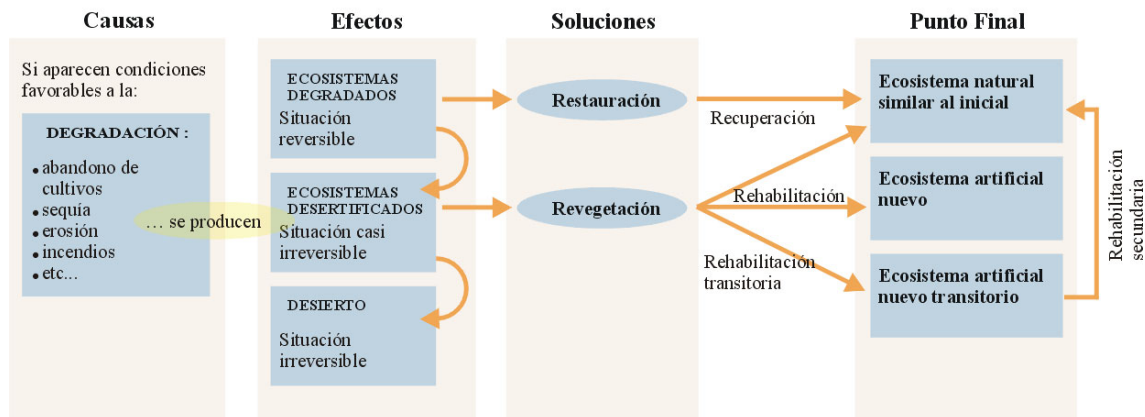
## **Intervención de asociaciones cívicas, agrarias y fundaciones**

No fueron numerosas las intervenciones de asociaciones, pudiéndose destacar las siguientes:

El sindicato de agricultores y ganaderos manifestó que había que considerar la desertificación demográfica e incrementar el presupuesto de este Programa.

El representante de la Asociación Española de Empresas Forestales comentó que en el documento se habla de forma demasiado optimista de la producción de plantas autóctonas a partir de viveros privados y oficiales, pues aún queda mucho camino por recorrer en el abastecimiento de planta autóctona para restauraciones.

El representante del Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional, autor de este informe, indicó que en el texto no se menciona la restauración o actividad que se centra en el tratamiento de un ecosistema a partir de las primeras etapas de degradación, y que supondría acciones más efectivas y menos caras que una recuperación, pues esta última sólo se realiza en fases avanzadas de degradación. Por otra parte, es necesario tener especial cuidado con las rehabilitaciones, pues en ellas se revegeta con cualquier clase de planta, muchas veces no idónea, y en ellas por lo general sólo se busca el interés lucrativo a corto plazo (ver **Figura 1**).



**Figura 1.** Hasta la fecha, en la gran mayoría de los casos se han realizado actuaciones de **repoblación forestal**, generalmente un monocultivo de *Pinus halepensis*. En los casos de degradación más avanzada se plantea una **revegetación**, en la que se tiene en cuenta cierta diversidad de especies a implantar. Es necesario considerar la realización de **verdaderas restauraciones** de ecosistemas o, en casos extremos de degradación, **recuperaciones**. Debemos ser más precisos y utilizar con conocimiento los términos **repoblación, revegetación y restauración** (Herrera y colaboradores 1993). Fuente de la figura: García camarero 1999.

Hay que recordar que los técnicos forestales, casi siempre que se plantean una revegetación, se fijan en modelos norte o centroeuropeos, no extrapolables a nuestros ambientes mediterráneos secos (Naveh 1974, Quezel 1982, González Bernaldez 1990). Por ello, si hay que copiar del exterior, es preferible recurrir a autores de la cuenca mediterránea. Aunque California y Australia tengan clima mediterráneo, sus informaciones en esta materia ya son menos extrapolables.

En el apartado *Determinación de áreas afectadas* se incluye correctamente como metodología para determinar el grado de desertificación de las zonas afectadas la medición de cuatro parámetros: *aridez, erosión, incendios y sobreexplotación de acuíferos*. Debería añadirse un quinto parámetro: el sobrepastoreo. Aunque es cierto que la ganadería española no es extensiva en un elevado porcentaje, existen zonas muy dañadas por el sobrepastoreo, sobre todo de ovino y caprino, como puedan serlo las regiones de Murcia, las Islas y algunas otras.

Ángel Yébenes, secretario del CERAI, planteó dos enmiendas de gran interés. La primera se refiere a la desertificación humana, señalando que desde las últimas décadas está produciéndose una intensa desertificación humana y ello está teniendo una repercusión más o menos directa en la desertificación de los ecosistemas agrarios que son abandonados. Por otra parte indicó que hace falta un mayor esfuerzo por desarrollar la agricultura de secano, donde más abandono de cultivos se está produciendo y donde la desertificación puede ser más intensa.

la última intervención fue la de Ángel Carreras, fundador del proyecto LUCDEME-1982 (*Lucha contra la desertificación del mediterráneo*), surgido de la ratificación por parte de España del *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* en 1980. Consideró que existe un problema serio a la hora de ejecutar el proyecto contra la desertificación y es que el investigador utiliza una escala pequeña para sus ensayos y proyectos y el gestor necesita la escala amplia de mapas de toda la superficie.

## Referencias

García Camarero, J. 1999. *Desarrollo de metodologías para la restauración de áreas degradadas en condiciones mediterráneas con clima seco, mediante el uso de enmiendas orgánicas y cubiertas vegetales*. Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia.

Gonzalez Bernaldez, F. 1990. Consideraciones ecológico-políticas acerca de la conservación y regeneración de la cubierta vegetal en España. *Ecología Fuera de serie* nº 1: 141-155.

HERRERA, M.A., SALAMANCA, C.P. & BAREA, J.M. 1993. Inoculation of legumes with selected arbuscular mycorrhizal fungi and rhizobia to recover desertified Mediterranean ecosystems. *Applied and Environmental Microbiology* 59: 129-133.

Naveh, z. 1974. The ecological management of non-arable Mediterranean uplands. *Journal of Environmental Management* 2: 351-371.

QUEZEL, P., TOMASELLI, R. & MORANDINI, R. 1982. *Mediterranean forest and "maquis": ecology, conservation and management*. MAB Technical Report, Brussels.